



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito: "Contribuir con la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

Asunción, 21 de abril de 2025

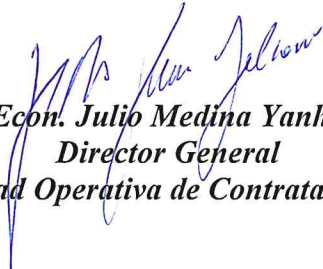
Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

ADENDA N° 1 – PBC VERSIÓN 2

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el Artículo 48° de la Ley 7021/22 y el Artículo 65 del Decreto N° 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 03/2025 con ID N° 459.809 para "SERVICIO DE ALQUILER DE PLATAFORMAS PARA EL CONGRESO NACIONAL", procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones;

1. En el SICP se modifica la sección de Datos de la Convocatoria, Monto Estimado.
2. En el SICP se modifica la sección de Datos de la Convocatoria, Productos Bienes y Servicios, Monto Mínimo y Monto Máximo del Grupo.

El presente documento pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.


Econ. Julio Medina Yanho
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones